



## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

**Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO**

Arauca, Arauca, dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : 81001 2339 000 2018 00006 00  
Acción : Nulidad y restablecimiento del derecho  
Demandante : Tecnioriente Well Services And Generation S.A.S  
Demandado : Municipio de Arauca  
Providencia : Auto que concede recurso de apelación

En el presente proceso se profirió sentencia de primera instancia el 2 de diciembre de 2022 mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda, providencia que de manera oportuna apeló con recurso sustentado la parte demandante (Artículos 243 y 247 del CPACA), como se constató en el expediente digital (a.6, a.7); por lo que el recurso se concederá en el efecto suspensivo, y se deberá remitir el expediente al Honorable Consejo de Estado.

En consecuencia, el Tribunal Administrativo de Arauca,

### RESUELVE

**PRIMERO: CONCEDER** para ante el Honorable Consejo de Estado, Sección Cuarta, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia de primera instancia proferida el 2 de diciembre de 2022.

**SEGUNDO: CONCEDER** el recurso de apelación en el efecto suspensivo.

**TERCERO: REMITIR** el expediente, una vez ejecutoriada la presente providencia, al Honorable Consejo de Estado, previas las anotaciones que correspondan.

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE**

  
**LUIS NORBERTO CERMEÑO**  
Magistrado